## JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de diciembre de dos mil veinte

Proceso	Verbal (Leasing)
Demandante	BBVA Colombia S.A.
Demandados	Jehiener Mauricio Henao Galvis y
	Diana Patricia Suárez Noreña
Radicado	05001310300820200023700
Interlocutorio N°	335
Asunto	Admite demanda

Teniendo en cuenta que la parte demandante allegó el cumplimiento de los requisitos exigidos en auto que antecede, y que con estos la demanda reúne las formalidades exigidas en los artículos 82 s.s., 384 y 385 del Código General del Proceso, y demás normas concordantes,

El Juzgado Octavo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín,

## **RESUELVE**

PRIMERO: Admitir la demanda en proceso verbal de restitución de inmueble con contrato de leasing, instaurada por BBVA COLOMBIA S.A., contra JEHIENER MAURICIO HENAO GALVIS Y DIANA PATRICIA SUÁREZ NOREÑA.

**SEGUNDO:** Notifíquese personalmente este auto a la parte demandada, corriéndole traslado por el término de veinte (20) días, para lo cual se hará entrega de la copia de la demanda y sus anexos. Art. 369 C.G.P. en concordancia con el Decreto 806 de 2020.

Correo de este Despacho: <a href="mailto:ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co">ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co</a>

Link del micrositio del Juzgado:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47 Consulta de procesos:

https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId= Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOm86QgU%3d

Teléfono: 2622625

**TERCERO:** Se reconoce personería al abogado ALONSO DE JESÚS CORREA MUÑOZ con T.P. 73.740 del C. S. de la J., para que represente a la parte actora, en los términos del poder conferido por el representante legal.

**NOTIFÍQUESE** 

ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Correo de este Despacho: <a href="mailto:ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co">ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co</a> Link del micrositio del Juzgado:

https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47 Consulta de procesos:

 $\underline{https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=\underline{Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOm86QgU\%3d}$ 

Teléfono: 2622625